

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados ASETEC
Jueves 12 de febrero 2015

Informe de Fiscalía

Señores asociados y asociadas:

Nos aprestamos a rendir el informe anual correspondiente al periodo 2014, según lo establece el inciso a) del artículo 27 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, y de acuerdo con las facultades indicadas en los artículos 51, 52 y 53 de la misma Ley; así como lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de ASETEC. Este informe se basa en el periodo para el cual fuimos electos como Fiscal Sra. Evelyn Coto Pereira y como suplente de Fiscalía Sr. Roberto Azofeifa del 13 de febrero de 2014 al 12 de febrero de 2015.

Sobre aspectos formales:

Vigencia Legal. Se verifico que la Asociación esté debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, obteniéndose resultados positivos, con lo cual al cierre de este periodo, ASETEC tiene debidamente inscritas sus Actas de Asamblea General y su personería está vigente.

Actas. Se verifico que las actas de Junta Directiva se lleven debidamente foliadas en los libros correspondientes y que estén incluidas en este y debidamente firmadas por el Presidente y la Secretario, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva. Los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante las sesiones del periodo fiscal que aquí nos ocupa, han sido transcritos al Libro de Actas correspondiente, según lo dispone la Ley, y el cual está a disposición de todos los asociados.

Sesiones de Junta Directiva. Durante el periodo 2014, la Junta Directiva realizó un total de 23 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto Orgánico de ASETEC.

Contabilidad. Se verifico que los estados financieros se presentaran oportunamente por parte de la Gerencia, y que estos fueran a su vez vistos y discutidos por la Junta Directiva de forma oportuna.

Plan Anual de Trabajo y Presupuesto. La fiscalía estuvo presente en la encerrona que realizó la Junta Directiva el día 13 de noviembre del 2014, en la que se elaboró el plan anual de trabajo y presupuesto para el año 2015.

Sobre aspectos de fondo:

Comités. Se fiscalizó el funcionamiento y accionar de los diversos comités. Durante este periodo se ha comprobado que los comités funcionan con regularidad y en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva. Además, esta fiscalía reconoce el esfuerzo realizado por parte de los coordinadores e integrantes de los diversos comités que trabajaron con toda transparencia, para cumplir a cabalidad con lo propuesto y en aras de mejorar las actividades y servicios para los y las asociados.

Actividades Sociales. Esta comisión trabajo firmemente para que se cumpliera el acuerdo tomado en la asamblea 2014, sobre el control de la asistencia a las actividades del día del Asociado y la Asociada y la actividad de Fin de año, donde aquellos que confirmaran y no asistieran a la actividad se les rebajara por medio de planillas el costo por persona de la actividad.

El día viernes 28 de junio se realizó la celebración del Día del Asociado y de la Asociada, en el “Salón Palo Blanco” ubicado en Tejar donde recibieron 314 confirmación, con una asistencia de 299 asociados, el día jueves 11 de diciembre de 2014, se realizó la Fiesta de Fin de Año, el Salón Picacho en Cartago con una asistencia de 347 asociados.

Gerencia. Ha realizado un trabajo en forma transparente ante todos los miembros de la junta directiva antes de tomar cualquier decisión.

Buzones de sugerencias. Existen un total de 6 buzones de sugerencias con sus respectivas boletas en los siguientes lugares; Soda, Librería, Gimnasio, Odontología, Cafetería el Lago y Oficinas Administrativas, Solamente los miembros de la Fiscalía están autorizados para la apertura de dichos buzones. Todos y cada uno de los comentarios y sugerencias fueron debidamente puestos en conocimiento de la Junta Directiva en cada sesión y los asuntos que así lo requirieron fueron canalizados para su pronta atención.

Servicios:

Librería. La principal labor dentro de los puntos de venta de la Librería ASETEC ha sido la de replantear el servicio de convenios. Durante este corto periodo que ha estado a cargo de este reto, se ha dado una nueva imagen y un concepto diferente de servicio personalizado y de calidad en la atención a nuestros asociados. Durante este periodo se llevaron a cabo las ferias para los días especiales (Día de la Madre, Día del Padre, Feria Mundialista y Navidad) que tuvieron una acogida bastante satisfactoria.

Gimnasio. En coordinación con la Comisión de Gimnasio desarrollo y ejecuto varias propuestas para atraer más clientes y mantener los que tenemos. Se ha trabajado en la página Web para ofrecerles a los clientes un nuevo portal.

Con lo que respecta al caso laboral que se presentó en años pasados con la Instructora Patricia Quesada, se llegó a un acuerdo entre ambas partes y quedó resuelto.

El servicio al cliente se ha tratado de mantener de la mejor forma al igual que la calidad de equipo e instalaciones.

Cafetería el Lago. Se dio la apertura el pasado 18 de agosto, se realizaron actividades para atracción de clientes

Odontología. Se contrató a la Dra. Guiselle Cruz Morales, Odontóloga, para dar mejor servicio a todos los asociados y asociadas y así acortar el tiempo de las citas.

A solicitud del Dr. Elías Meneses se le aprueba un permiso sin goce de salario, ya que fue contratado por parte del Tecnológico de Costa Rica.

Finalmente, tanto los directivos como la administración mostraron compromiso y seriedad en el desempeño de sus funciones, además de análisis reflexivos en la toma de decisiones y ejecución de los planes propuestos.

Concluimos, agradeciendo a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada durante este periodo y les deseamos a los nuevos integrantes, tanto de la Junta Directiva como de la Fiscalía, el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Periodo de votación para puestos vacantes de Junta Directiva y Fiscalía:

Según lo establece el Estatuto Orgánico de la ASETEC, en su artículo 52; *“La postulación de los candidatos a la Junta Directiva se hará mediante el sistema de papeletas. Se podrá presentar papeletas para un solo puesto. Cada papeleta debe ser presentada por un mínimo de diez asociados con la indicación del cargo para el que es propuesto cada integrante de esta”*.